

Nº	MATEMÁTICAS	CONOCIMIENTOS
1	c	b
2	c	c
3	d	a
4	d	b
5	b	a
6	c	a
7	d	b
8	c	a
9	a	d
10	c	b
11	b	a
12	a	a

La prueba de matemáticas es obligatoria para los candidatos que deseen cursar alguno de los siguientes programas:

- Cualquiera de los programas de ICADE tanto de ADE como de DERECHO. Solo cambia las ponderaciones (*consulta documento*) [informacion-pruebas-de-admision-2026-2027.pdf](#)
- Cualquiera de los programas de ICAL
- Doble grado de Psicología y ADE
- Doble Grado de ADE y Gastronomía e innovación culinaria

La prueba de conocimientos la tiene que hacer:

- Cualquiera de los programas de ICADE tanto de ADE como de DERECHO. Solo cambia las ponderaciones (*consulta documento*) [informacion-pruebas-de-admision-2026-2027.pdf](#)
- Todos los programas de CIHS
- Solo no la cumplimentan Gastronomía e Innovación Culinaria y los que hacen solo programas de ICAL